



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Alvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE APOYO A FAMILIAS EN DESVENTAJA SOCIAL 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día martes 27 de septiembre de 2016, en las instalaciones del Salón de Delegados del edificio Delegacional ubicado en Calle 10 y Calle Canario, Colonia Tolleca, C.P. 011150, Delegación Alvaro Obregón; se reunieron las y los CC. Servidores Públicos del Órgano Político Administrativo de esta demarcación y representantes de instituciones educativas y privadas en calidad de invitadas; mismos que al calce y al margen firman.-----

De conformidad con el acuerdo Primero de la sesión de instalación del Consejo Delegacional de Desarrollo Social en Alvaro Obregón:

Del título REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE ACCESO: De la selección, resultados; así como PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACION de las Reglas de Operación del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016; y del título REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE ACCESO: Del registro, Selección y Resultados, de la Convocatoria del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2106, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 270 tomo II de fecha 29 de enero 2016 y no. 40 de fecha 31 de marzo de 2016 respectivamente.

Y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32 y 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y artículo 102 de la Ley del Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Selección y Seguimiento, del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016, Antecedentes.
5. Aprobación del Padrón de Beneficiarios del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016.

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolleca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 6857 / 55152150



Antes de imprimir, piense en la naturaleza; hagamos cultura de usar papel reciclado.



delegación
Alvaro
Obregón



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano

6. Asuntos Generales.

A efecto de darle continuidad y orden a la sesión, el Director de Atención y Desarrollo a la Juventud, Lic. Natanael Luengas López, funge como Secretario Técnico.

Con base en lo anterior se procedió a la lectura del orden del día; desahogando cada punto considerado en el documento referido:

- 1.- Revisada la lista de asistencia están presentes 14 de los 17 (Diecisiete) integrantes del Comité de Selección y Seguimiento, e Invitados del Organismo Interno de Control de la Delegación Álvaro Obregón: C. Gloria Maldonado San Germán, Con cargo de enlace "A".
- 2.- Previa verificación de la lista de asistencia se declara que existe el quórum legal, por lo cual, los acuerdos aprobados tendrán validez jurídica y administrativa.
- 3.- Se aprueba el Orden del Día en sus términos.
- 4.- Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja social 2016.

En la integración del padrón de beneficiarios y el otorgamiento del apoyo económico del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016, la Dirección de Apoyo a la Comunidad y el área de Trabajo Social, ambas adscritas a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano; en apego a las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa Delegacional; y sin perjuicio para los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos, atendiendo el Título, Metas Físicas que a la letra dice: "El programa tiene propuesto alcanzar una meta de 6,166 (seis mil ciento sesenta y seis) beneficiarios, otorgando a cada uno la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) durante 2016. Los apoyos serán entregados en tres exhibiciones de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100) cada una. En apego a las Reglas de Operación y Convocatoria antes referidas, publicadas en la Gaceta Oficial No. 270 del 29 de enero de 2016 y no. 40 de fecha 31 de marzo de 2016 respectivamente y conforme a los aspirantes; se asignó cada beneficiario hasta alcanzar la meta de 6,166 apoyos, integrándose las listas siguientes:

I. Aspirantes que de conformidad con el título. REQUISITOS DE PERMANENCIA Y CAUSALES DE BAJA O SUSPENSIÓN TEMPORAL de las Reglas de Operación y CAUSALES DE BAJA O SUSPENSIÓN TEMPORAL de la Convocatoria del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Octava Época, No. 270 tomo II de fecha 29 de enero de 2016 y No. 40 de fecha 31 de marzo de 2016 respectivamente; **NO** cumplieron con lo

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolleca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 6857 / 55152150



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

DELEGACION
ÁLVARO
OBREGÓN





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano

establecido, y están en alguno de los supuestos que marcan los Requisitos de permanencia y Causales de Baja o suspensión temporal. (662 registros).

II. Aspirantes que de conformidad con el título METAS FÍSICAS, de las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Octava Época, No. 270 de fecha 29 de enero de 2016 y No. 40 de fecha 31 de marzo de 2016 respectivamente; tienen un lugar asignado para recibir el estímulo económico (6,166 registros).

III. Aspirantes que de conformidad con el Título Metas Físicas, de las Reglas de Operación y de la Convocatoria del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Octava Época, No. 270 tomo II de fecha 29 de enero de 2016 y No. 40 de fecha 31 de marzo de 2016 respectivamente; **NO** tienen un lugar asignado para recibir el estímulo económico del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016, derivado de que se alcanzó la meta propuesta de entregar 6,166 apoyos, integrándose a una lista de espera, (3,742 registros).

En resumen, se recibieron 10,570 cédulas de registro, de los cuales 662 no cumplieron con los requisitos, 6,166 aspirantes tienen un lugar asignado para recibir el estímulo económico y 3,742 aspirantes están integrados a una lista de espera, lo que significa que si alguno de los beneficiarios, por causas de fuerza mayor, cambio de residencia fuera de la delegación o algún supuesto que marca la normatividad para invalidar su registro, éste se suplirá con las aspirantes de la lista de espera. Con lo anterior, se da cuenta del numeral quinto de la orden del día.

5.- Se aprueban por unanimidad los listados presentados para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, desagregándose de la siguiente forma:

No.	ACUERDO
CSYS-01-PDAFDS2016	Los integrantes del Comité de Selección y Seguimiento rubricarán al margen en todas y cada una de las hojas que integran los listados aprobados; mismos, que en su integración no presentan inconsistencias, duplicidad y están sujetos a la normatividad establecida.
No.	ACUERDO
CSYS-02-PDAFDS2016	Publicárese en Estrados o lugar público; en las oficinas que ocupa la Dirección de Apoyo a la Comunidad, los listados aprobados para consulta de los interesados.

En ~~Ávaro Obregón~~, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolleca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 6857 / 55152150



Antes de imprimir, please en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

DELEGACIÓN
Obregón





CDMX

CIDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano

No.	ACUERDO
CSYS-03-PDAFSDS2016	La Coordinación Administrativa de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano realizará los trámites correspondientes para la liberación y posterior otorgamiento de los apoyos económicos a los beneficiarios del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social en este ejercicio 2016.

No.	ACUERDO
CSYS-04-PDAFSDS2016	El ente responsable de la aplicación del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016, en todo momento revisara y dará seguimiento al procedimiento de instrumentación a efecto que los beneficiarios cumplan con las disposiciones normativas del Programa y de la legislación en la materia.

Agotado los puntos que contempla la orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, se da por concluida la Quinta Sesión del Comité de Selección y Seguimiento, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día 27 de septiembre de 2016.

Director General de Desarrollo Social y Humano
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.

Director General de Administración
René Antonio Crespo Diaz.

Director de Apoyo a la Comunidad
Edgar Tonathiu Diaz López.

Directora de Atención y Desarrollo a la Mujer
Araceli Torres Montreal.

Director de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables
Lic. Izcoatl Téllez Colín.

Director de Atención y Desarrollo a la Juventud
Lic. Natanael Florentino Luengas López.

Director de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo
Oscar Daniel Idres Ayala.

J.U.D. de Atención a la Salud
Dr. Heriberto López Maya.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toileca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6857 / 55152150



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano

Director de Relaciones Institucionales del
Instituto Tecnológico de Monterrey
Pablo René Ramírez Velázquez.

Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y
Vinculación
del Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón.
L.I.A. Alfonso Alfredo Luna Rodríguez

Luna ghirnez D.

Director del Centro de Capacitación para el Trabajo
Industrial (CECATI) No. 194
Mtro. Eduardo Ramos Martín.

Tercera Representante de Alianza para el Apoyo a la
Comunidad A.C.
Lorena Gutiérrez Delgado.

Presidenta de Ponte en mi Lugar, A.C
Tere Dewitt Guarneros.

Directora del Centro de Integración Juvenil Álvaro
Obregón Oriente.
Lic. Erika Vargas Sanchez

Directora del Centro de Integración Juvenil Álvaro
Obregón Centro
T. S. Elizabeth Barrón Ortiz

Presidente de Jóvenes por los Derechos Humanos
A.C.
Lic. Raúl Arias Pérez

Representante de la Contraloría Interna en Álvaro Obregón
Enlace "A"
C. Gloria Maldonado San Germán

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolleca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6857 / 55152150



Antes de imprimir, piense en la naturaleza; hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
Álvaro
Obregón